# CONVOCATORIA PARA PUBLICACIÓN EN LA BIBLIOTECA DE AUTORES QUINDIANOS 2025

Armenia, Quindío mayo de 2025

**Fecha de apertura:** 13 de mayo de 2025
**Fecha de cierre:** 13 de junio de 2025 a las 11:59 P.M.
**Publicación de resultados:** 21 de julio de 2025

El Departamento del Quindío y la Secretaría Departamental de Cultura abren convocatoria pública para la publicación y difusión de obras dentro del proyecto editorial Biblioteca de Autores Quindianos. Los géneros convocados corresponden a las modalidades de ensayo, poesía, narrativa e historia. Se publicarán en total seis (6) libros:

La BAQ se interesa por publicar propuestas en la línea:

Testigos del tiempo: se trata de libros de autoras y autores que se postulan a la convocatoria pública con una obra propia en alguna de las cuatro líneas (narrativa, poesía, ensayo e historia), también se publican obras resultado de trabajo colaborativo: antologías o investigaciones.

Las y los autores deberán haber nacido o vivido en el Quindío, su obra literaria deberá dar cuenta de la cultura del Quindío en algún momento de la historia, como referente fundamental.

Importante: en caso de que ninguna obra alcance el puntaje mínimo en su modalidad, se puede declarar desierta la modalidad; a menos de que uno de los libros concursantes de otro género sea idóneamente estético y se pueda suplir la publicación desierta por otra modalidad.

## I. PERFIL DE ASPIRANTES

• Autoras o autores con trayectoria de publicaciones certificada en alguna de las cuatro líneas de la colección de la Biblioteca de Autores Quindianos: ensayo, poesía, narrativa o historia.

• Investigadores (grupo de investigación) con trayectoria que propongan la obra de un autor o autora en alguna de las cuatro líneas de la colección de la Biblioteca de Autores Quindianos.

Evidencias de trayectoria verificables: certificados de terceros, flyer, recortes de prensa, piezas publicitarias, volantes y demás información pertinente.

## II. DOCUMENTOS REQUERIDOS

**1.** Hojas de vida. En caso de grupos de investigación, deberán anexar cada una de las hojas de vida de los integrantes que participen en la convocatoria.

**2.** Formato de inscripción, diligenciado en su totalidad y firmado (sólo un formato por obra).

**3.** Documento anexo (una página) donde se relacione la trayectoria intelectual y cultural de quien concursa y se señalen las publicaciones y/o investigaciones realizadas.

**4.** Formato de cesión de derechos, En el documento se especifica la cesión de los derechos de la obra con la cual concursa. Debe ir diligenciado en su totalidad y debidamente firmado.

**5.** Copia de la cédula de ciudadanía o NIT. Copia del registro GrupLac para los grupos de investigación y en caso de ser un solo investigador, presentar constancia de su CvLAC.

**7.** Si el autor no es nacido en el departamento del Quindío, deberá allegar un certificado de buena vecindad, expedido por la autoridad competente, donde se certifique que ha residido en el departamento por 5 años o más, o que residió en el departamento.

**CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS PARA PRESENTAR UN LIBRO A CONCURSO:**

Los aspirantes deben entregar dos copias físicas y una copia en medio magnético, ya sea CD o memoria USB, en sobre sellado y debidamente marcado con los datos de contacto del postulante.

**1. FORMATO DIGITAL REQUERIDO**: PDF y Word (.doc o .docx)

El PDF será la versión final para evaluación.
El Word se solicita para fines de edición, si la obra resulta seleccionada.

**2. FUENTE Y TAMAÑO**

**FUENTE**: Times New Roman

**TAMAÑO DE FUENTE**: 12 pt

**INTERLINEADO**: 1.5 líneas

**ALINEACIÓN**: Justificada

**MÁRGENES**: 3 cm (superior e inferior), 2.5 cm (izquierdo y derecho)

**3. FORMATO DE PÁGINA**

**Tamaño del papel**: Tamaño carta (21.59 x 27.94 cm)

**4. NUMERACIÓN DE PÁGINAS**

Página 1 debe ser la primera de contenido, sin contar portada y preliminares.

Numeración centrada o en esquina inferior.

**5. PORTADA PRELIMINAR DEL ARCHIVO**

Debe incluir:

- Título del libro

- Nombre del autor o seudónimo (según las bases del concurso)
- Género (cuento, poesía, ensayo, novela, etc.)
- Año de finalización o de postulación

Importante: El lugar de entrega del archivo será la Oficina de Gestión Documental de la Gobernación del Quindío.

**6. OTROS ELEMENTOS OBLIGATORIOS**

**RESUMEN (SINOPSIS)** de máximo 300 palabras

**BREVE BIOGRAFÍA DEL AUTOR** (150 a 200 palabras)

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD** firmada (puede ser escaneada y adjunta)

**7. IDIOMA**

Español, sin traducciones automáticas.

## III. EVALUACIÓN

El Departamento del Quindío someterá las propuestas a un proceso de selección con el Comité de la Biblioteca de Autores Quindianos, conformado por:

• Un integrante del programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad del Quindío

• Un integrante de la Academia de Historia del Quindío

• Un integrante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas

• Dos integrantes pertenecientes al Consejo Departamental de Literatura.

El comité realizará una evaluación editorial con el propósito de acompañar y garantizar que las obras aprobadas se ajusten a las políticas y principios que exige la colección. Si en este proceso existen recomendaciones se informará oportunamente al autor o la autora para realizar los ajustes correspondientes. Esta evaluación tiene como único propósito cualificar la presentación de la obra.

## IV. CRITERIOS MÍNIMOS DE SELECCIÓN

La Biblioteca de Autores Quindianos considera una obra para publicación cuando:

**1.** El autor sea quindiano o certifique trayectoria profesional e intelectual en el departamento.

**2.** La obra presente valores estéticos y culturales que contribuyan a enriquecer el acervo literario del departamento

**3.** La obra se ajuste a los criterios de las líneas de la BAQ: Testigos del tiempo.

**4.** No se admiten obras publicadas a partir del 1 de enero del 2022 ni de autores ya publicados en la BAQ.

## IIV. COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

**1.** Publicar los resultados de conformidad al cronograma el cual en todo caso puede surtir variaciones por lo que pedimos estar atentos en caso de algún cambio necesario.
**2.**Coordinar con el Comité Editorial de la BAQ el proceso de corrección de estilo, diagramación, revisión final e impresión de la obra.

**NOTA:** Las publicaciones de esta convocatoria mantendrán la línea editorial de la BAQ: papel tipo propalibro, una sola tinta, con tapas full color diseño de cubierta estándar de la BAQ. En caso de que la obra ganadora esté compuesta por ilustraciones, fotografías o imágenes que requieran otro formato de papel o tintas, la BAQ no se compromete presupuestalmente con la impresión de dichos elementos: someterá a discusión los límites presupuestales para la publicación de estos, las alternativas de formatos y en caso de ser necesario condicionará la public autora o grupo de investigación que corresponda. ación de la obra al acuerdo de responsabilidad presupuestal del autor, la

**3.** Realizar una actividad de presentación oficial de las obras seleccionadas.
**4.** Entregar a la Biblioteca Nacional los ejemplares para el depósito legal y el canje.

## COMPROMISOS DE LOS GANADORES

**1.** No someter la obra o parte de ella a otros procesos de publicación mientras esté en proceso la presente convocatoria.
**2.** Participar de manera atenta y efectiva del proceso de edición de la obra hasta su publicación.
**3.** Cumplir con los tiempos establecidos en los procesos de revisión y ajuste de la obra.
**4.** Participar en las actividades de difusión organizadas por el Departamento.
**5.** Promover la obra, dentro y fuera del departamento.

## V. DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS GANADORES

• Para la publicación de autores quindianos, tendrá un tiraje de setecientos (700) ejemplares por libro, de los cuales doscientos (200) serán entregados al autor o autora.

## VI. LUGAR Y MODO DE ENTREGA

Deben entregarse dos copias físicas y una copia en medio magnético, ya sea CD o memoria USB, en sobre sellado y debidamente marcado con los datos de contacto del postulante.

**El sobre debe contener:**

- La obra impresa debidamente anillada.

Documentos:
• Hoja de vida general.
• Documento anexo (una página) donde se relacione la trayectoria en la línea en que concursa y se señalen las publicaciones y/o investigaciones realizadas por el autor/autora junto con certificados institucionales que avalen su trayectoria.
• Copia del documento de identidad o NIT.
• Copia del registro GrupLac para los grupos de investigación.
• Copia del formato de inscripción, diligenciado en su totalidad y firmado.
• Documento donde especifique la cesión de los derechos de la obra con la cual concursa.
• Formato de inscripción. **(ANEXO 1)**
• Formato de cesión de derechos. **(ANEXO 2)**

**CIERRE DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS**: Viernes 13 de junio de 2025 a las 11:59 P.M.

**Lugar:** se entregarán en la oficina de Gestión Documental de la Gobernación del Quindío ubicada en la Calle 20 N. 13-22.

Atentamente,

**FELIPE ARTURO ROBLEDO MARTINEZ**
Secretario de Cultura del
Departamento del Quindío

Proyectó: María Camila Cabrera Celis – Contratista

Revisó Carolina Arango Forero – Abogada Contratista

Aprobó: Bibiana Andrea Loaiza Cardona – Directora de Arte y Cultura